



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 83-2015-SERNANP

Lima, 30 ABR. 2015

VISTOS:

El Informe Técnico N° 006-2015-SERNANP-OA-UOFL-CP emitido por el Responsable de Control Patrimonial de la Unidad Operativa Funcional de Logística y la Responsable de dicha Unidad Operativa del 17 de abril de 2015, el Memorando de la Oficina de Administración N° 310-2015-SERNANP-OA del 20 de abril y el Informe N° 077-2015-SERNANP-OAJ del 22 de abril de 2015 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, se aprueba el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, el mismo que, entre otros aspectos, regula el ofrecimiento y aceptación de donación a favor del Estado;

Que, complementariamente, la Directiva N° 009-2002/SBN, aprobada mediante Resolución N° 031-2002/SBN, regula, entre otros aspectos, el procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja a favor de entidades públicas, así como la aceptación de bienes donados;

Que, la Directiva N° 009-2002/SBN "Procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado", aprobada por Resolución N° 031-2002/SBN, establece en sus numerales 3.1.2 y 3.1.4 - 3.1 Disposiciones Específicas - 3 Aceptación de la Donación de bienes muebles a favor del Estado, que las donaciones serán aceptadas por Resolución del Titular de la entidad pública donataria, especificándose el valor de los bienes donados;

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria y Derogatoria del Reglamento de la Ley 29151 aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, señala que se mantendrán vigentes las directivas emitidas por la Superintendencia de Nacional de Bienes Estatales en materia de bienes de muebles e inmuebles en tanto no se opongan a lo dispuesto en el citado Reglamento, entre las que se encuentra la Directiva N° 009-2002/SBN que regula el "Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles Dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a Favor del Estado" aprobada por Resolución N° 031-2002/SBN;

Que, de igual forma, mediante la Resolución Presidencial N° 305-2011-SERNANP, se aprueba la "Directiva para Aceptar y Registrar Donaciones de Bienes Muebles e





Inmuebles a favor del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado” – SERNANP;

Que, el Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo – DAS, trabaja en forma articulada para apoyar a las diferentes entidades que buscan el desarrollo sostenible e integral del territorio en la provincia de Satipo, caso de: SERNANP, ATFFS Satipo, Agencia Agraria, Eco Ashaninka, Programa Bosques, Municipalidades distritales, Organizaciones Indígenas y de Productores, entre otros que estén interesados en conocer sobre las ubicaciones geográficas, mapas territoriales y en la utilización de los Nodos y Geo servidor Provincial

Que, el Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo – DAS, ha remitido el Oficio N° 143-2015-DV-DAS/D, de fecha 30 de marzo de 2015, ofreciendo la donación de ciento catorce (114) bienes muebles, los cuales ascienden al monto de S/. 44,943.00 (Cuarenta y cuatro Mil Novecientos Cuarenta y tres y 00/100 nuevos soles) adjuntando documentación legal que sustenta la propiedad y representación del Programa, destinados para fortalecer y articular el acompañamiento en la gestión ambiental que desarrolla SERNANP, los cuales que serían asignados a la Reserva Comunal de Ashaninka;

Que, con Informe Técnico del Visto, el Responsable de Control Patrimonial de la Unidad Operativa Funcional de Logística, informa de los bienes en donación, determinando la procedencia y recomendando la prosecución del acto de aceptación de la misma;

Que, en ese sentido, corresponde formalizar la aceptación de la donación de los (101) bienes ofrecidos a favor del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP por el Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo – DAS, mediante la expedición de la Resolución Presidencial respectiva;

Con el visado de la Secretaria General, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29151, el artículo 10° del Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda, la Resolución N° 031-2002/SBN y en uso de la facultad otorgada mediante el literal b) del artículo 11°, del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la donación de 114 (ciento catorce) bienes muebles según anexo adjunto a la presente resolución, valorizado en S/: 44,943.00 (cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres y 00/100 nuevos soles); por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración cumpla con el procedimiento respectivo para el Alta de los referidos bienes, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.



Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución al Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo – DAS, a la Oficina General de Administración, al Órgano de Control Institucional y a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales dentro del plazo de Ley.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional: www.sernanp.gob.pe.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Pedro Gamboa Moquillaza

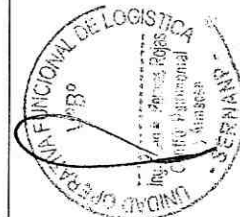
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



RELACION DE BIENES DONADOS- PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO - DAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	MEDIDAS	COLOR	ESTADO	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
BRUJULA OPTICA	SUUNTO	BK 14	14185012			B	1	710,00	710,00	CON VISION DIRECTA AZIMUTAL 360, EXACTITUD 1/2 INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
BRUJULA OPTICA	SUUNTO	BK 14	14185022			B	1	710,00	710,00	CON VISION DIRECTA AZIMUTAL 360, EXACTITUD 1/2 INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
BRUJULA OPTICA	SUUNTO	BK 14	14185042			B	1	710,00	710,00	CON VISION DIRECTA AZIMUTAL 360, EXACTITUD 1/2 INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
CLINOMETRO	SUUNTO	PM5	14237598			B	1	750,00	750,00	MINIUCULAR INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
CLINOMETRO	SUUNTO	PM5	14216680			B	1	750,00	750,00	MINIUCULAR INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
CLINOMETRO	SUUNTO	PM5	14216706			B	1	750,00	750,00	MINIUCULAR INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
TIJERA TELESCOPICA	GARDENA					B	5	390,00	1.950,00	SIERRA PERTIGA DE YUNQUE, CON YUNQUE POLEA
ARNES REGULABLE	KAMASA					B	5	105,00	525,00	REGULABLE DE NYLON Y HERRAJES DE ACERO FORJADOR, RESISTE HASTA 2000 KG, MODELO PROFESIONAL
GANCHO CARABINERO	BLACK DIAMOND					B	5	26,50	132,50	DE 2" ALUMINIO, RESISTENCIA 100 KG
ESPUERAS PARA ESCALAR	PROC. NACIONAL					B	10	680,00	6.800,00	PARA ESCALAR ARBOLES CON AGARRES; CONFECCIO METALICA, CORREAS DE AJUSTE
EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN		21F374599			B	1	1.106,67	1.106,67	CARTOGRAFICA PRECARGADA
EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN		21F457313			B	1	1.106,67	1.106,67	CARTOGRAFICA PRECARGADA
EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN		21F468075			B	1	1.106,67	1.106,67	CARTOGRAFICA PRECARGADA
TIJERA DE PODAR	COMFORT					B	7	80,00	560,00	20 CM DE CORTE, LARGO 21 CM, EMPAÑADURA 2 POSICIONES
MODULO DE HERRAMIENTAS	GAVILAN NICHOLSON					B	50	28,50	1.425,00	INCLUYE: MACHETE 24"; LIMA TRIANGULAR 8"; MARCADOR SPRAY 450 GR
FLEXOMETRO	STANLEY					B	3	160,00	480,00	FIBRA DE VIDRIO CON APOYO, CARRETE Y MANIJA DE REBOBINADO
CINTA DIAMETRICA	FORESTRY SUPPLIERS INC					B	3	320,00	960,00	FIBRA DE VIDRIO 5 MTS
MICRO ESTACION METEOROLOGICA	KESTREL	450	710611			B	1	4.500,00	4.500,00	
MICRO ESTACION METEOROLOGICA	KESTREL	450	710608			B	1	4.500,00	4.500,00	
MICRO ESTACION METEOROLOGICA	DAVIS	VANTAGE PRO 2	API50114043			B	1	9.000,00	9.000,00	CON ALIMENTACION SOLAR DE ALTO RENDIMIENTO
EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL	HUSVARNA					B	11	300,00	3.300,00	MATERIAL RESISTENTE, LIGERO
SECADORA ELECTRICA	OSTER	UNIVERSAL				B	1	595,00	595,00	INCLUYE SOPLADOR
MODULO DE ALMACENAJE (COOLER)	COLEMAN			61*37*37	AZUL	B	1	775,00	775,00	DOBLE ASA - MEDIANO
BALANZA ANALITICA	OHAOS					B	1	1.740,50	1.740,50	CAPAC: 30 KG; ELECTRONICA
TOTAL									44.943,00	
							114			



RELACION DE BIENES DONADOS- PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO - DAS

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	MEDIDAS	COLOR	ESTADO	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
BRUJULA OPTICA	SUUNTO	BK 14	14185012			B	1	710,00	710,00	CON VISION DIRECTA AZIMUTAL 360, EXACTITUD 1/2 INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
BRUJULA OPTICA	SUUNTO	BK 14	14185022			B	1	710,00	710,00	CON VISION DIRECTA AZIMUTAL 360, EXACTITUD 1/2 INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
BRUJULA OPTICA	SUUNTO	BK 14	14185042			B	1	710,00	710,00	CON VISION DIRECTA AZIMUTAL 360, EXACTITUD 1/2 INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
CLINOMETRO	SUUNTO	PM5	14237598			B	1	750,00	750,00	MINIUCULAR INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
CLINOMETRO	SUUNTO	PM5	14216680			B	1	750,00	750,00	MINIUCULAR INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
CLINOMETRO	SUUNTO	PM5	14216706			B	1	750,00	750,00	MINIUCULAR INCLUIDO CORDON Y ESTUCHE
TIJERA TELESCOPICA	GARDENA					B	5	390,00	1.950,00	SIERRA PERTIGA DE YUNQUE, CON YUNQUE POLEA
ARNES REGULABLE	KAMASA					B	5	105,00	525,00	REGULABLE DE NYLON Y HERRAJES DE ACERO FORJADOR, RESISTE HASTA 2000 KG, MODELO PROFESIONAL
GANCHO CARABINERO	BLACK DIAMOND					B	5	26,50	132,50	DE 2" ALUMINIO, RESISTENCIA 100 KG
ESPUJAS PARA ESCALAR	PROC. NACIONAL					B	10	680,00	6.800,00	PARA ESCALAR ARBOLES CON AGARRES; CONFECCIO METALICA, CORREAS DE AJUSTE
EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN		21F374599			B	1	1.106,67	1.106,67	CARTOGRAFICA PRECARGADA
EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN		21F457313			B	1	1.106,67	1.106,67	CARTOGRAFICA PRECARGADA
EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN		21F468075			B	1	1.106,67	1.106,67	CARTOGRAFICA PRECARGADA
TIJERA DE PODAR	COMFORT					B	7	80,00	560,00	20 CM DE CORTE; LARGO 21 CM, EMPUÑADURA 2 POSICIONES
MODULO DE HERRAMIENTAS	GAVILAN NICHOLSON					B	50	28,50	1.425,00	INCLUYE: MACHETE 24"; LIMA TRIANGULAR 8"; MARCADOR SPRAY 450 GR
FLEXOMETRO	STANLEY					B	3	160,00	480,00	FIBRA DE VIDRIO CON APOYO, CARRETE Y MANIJA DE REBOBINADO
CINTA DIAMETRICA	FORESTRY SUPPLIERS INC					B	3	320,00	960,00	FIBRA DE VIDRIO 5 MTS
MICRO ESTACION METEOROLOGICA	KESTREL	450	710611			B	1	4.500,00	4.500,00	
MICRO ESTACION METEOROLOGICA	KESTREL	450	710608			B	1	4.500,00	4.500,00	
MICRO ESTACION METEOROLOGICA	DAVIS	VANTAGE PRO 2	AP150114043			B	1	9.000,00	9.000,00	CON ALIMENTACION SOLAR DE ALTO RENDIMIENTO
EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL	HUSVARNA					B	11	300,00	3.300,00	MATERIAL RESISTENTE, LIGERO
SECADORA ELECTRICA	OSTER	UNIVERSAL				B	1	595,00	595,00	INCLUYE SOPLADOR
MODULO DE ALMACENAJE (KOOLER)	COLEMAN			61*37*37	AZUL	B	1	775,00	775,00	DOBLE ASA - MEDIANO
BALANZA ANALITICA	OHAOS					B	1	1.740,50	1.740,50	CAPAC: 30 KG; ELECTRONICA
TOTAL									44.943,00	
							114			

